

Grupo de Trabajo de Normalización

Consejo de Cooperación Bibliotecaria



Informe 2025 (Melilla, marzo de 2026)

Coordinador: Roberto Gómez Prada
Jefe de Servicio de Coordinación y Normalización
Biblioteca Nacional de España



Informe del Grupo de Trabajo de Normalización

1. Información general

El Grupo de Trabajo de Normalización está adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas.

Se trata de un grupo centrado en la estandarización de los procesos técnicos, concretamente de la catalogación y el trabajo de autoridades. Su visión es la de consolidarse como un grupo de referencia en la normalización bibliográfica nacional, desarrollando, revisando y aplicando estándares internacionales adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de bibliotecas españolas.

2. Objetivos generales

Los objetivos principales del grupo en 2025 son:

- Difusión y adaptación a la normativa internacional de catalogación.
- Estudiar los aspectos susceptibles de poner en marcha para la elaboración de una normativa técnica de interés para el conjunto de los profesionales.
- Normalización de puntos de acceso de la catalogación y del control de autoridades.
- Estudio de las implicaciones de la Inteligencia Artificial en los procesos de catalogación

3. Actividad desarrollada

El grupo ha centrado su actividad del año en tres puntos fundamentales:

En relación al objetivo: **Normalización de puntos de acceso de la catalogación y del control de autoridades**,

El grupo ha llevado a cabo un análisis del primer borrador del perfil de aplicación de RDA para la entidad Agente. Se puso en común este primer borrador, relativo a

la subentidad Persona, y se abrió una línea de debate previa a su publicación en la web de la BNE.

En relación al objetivo: **Estudio de las implicaciones de la Inteligencia Artificial en los procesos de catalogación,**

El grupo ha recopilado información sobre el estado de la cuestión a nivel internacional, así como prácticas y políticas de uso actualmente en bibliotecas españolas respecto a:

- Cómo catalogar materiales generados por IA
- Cómo aplicar la IA a los procesos de catalogación

Respecto al primer punto “Cómo catalogar materiales generados por IA”, se ha puesto a disposición del grupo un pequeño documento de guía en la catalogación, que actualmente se está valorando y comentando.

En relación al objetivo: **Difusión y adaptación a la normativa internacional de catalogación,**

El grupo abrió una línea de debate para ofrecer la posibilidad de elaborar una respuesta conjunta a los *discussion papers* y las *proposals* enviadas desde el Marc Advisory Committee para el desarrollo del Formato MARC 21 tanto de autoridades como bibliográfico y de fondos.

En el plano administrativo, el grupo ha sufrido varios cambios en su composición a lo largo del año, consiguiendo la incorporación de nuevos profesionales que seguro ayudarán a ampliar la perspectiva y capacidad del grupo en los próximos años.

4. Resultados obtenidos

Los comentarios enviados por el grupo se han incorporado al documento de trabajo del Perfil de Agente, subentidad Persona. La BNE los está teniendo en cuenta en su última revisión de esa parte del perfil.

Se ha recabado la información necesaria para la elaboración del *position paper* que establecerá la postura del grupo respecto al tratamiento de las obras generadas total o parcialmente por IA, y se ha dotado al grupo de un documento de guía para la catalogación de materiales generados por IA.

Se han enviado las respuestas del grupo al MARC Advisory Committee relativas a:

-4 *proposals*
-10 *discussion papers*

5. Propuestas a elevar a la Comisión Permanente o al Pleno

6. Desafíos y propuestas para el próximo año

Respecto al objetivo “Estudio de las implicaciones de la Inteligencia Artificial en los procesos de catalogación”, una vez debatido el tema se propone de manera formal la redacción de un *position paper* estableciendo la postura del grupo respecto al tratamiento de las obras generadas total o parcialmente por IA, así como la difusión de toda la información que se haya manejado en su redacción.

Una vez revisado el Perfil de aplicación de RDA para entidad Agente-Persona, se comenzará la revisión de las entidades Agente-Entidad corporativa y Agente-Familia, para de esa manera culminar un objetivo de varios años de recorrido.

Durante 2006 se enviará también la respuesta del grupo a las propuestas de desarrollo del Formato MARC 21 elaboradas por el MARC Advisory Committee.

7. Conclusiones

La actividad desarrollada durante el año ha permitido avanzar en varios de los objetivos marcados por el grupo, centrados en la normalización de los procesos de catalogación y en la adaptación a los cambios tecnológicos y normativos del ámbito bibliográfico.

El análisis del perfil de aplicación RDA para la entidad Persona ha contribuido a afianzar criterios comunes en torno al tratamiento de las autoridades, y ha servido como base para futuras revisiones de otras entidades. Asimismo, la exploración del impacto de la inteligencia artificial en la catalogación ha abierto nuevas líneas de reflexión, tanto desde el punto de vista técnico como conceptual, en un contexto en el que se percibe una evolución rápida y aún sujeta a debate.

Por otro lado, la participación en la revisión de propuestas del MARC Advisory Committee ha permitido mantener un seguimiento activo de las modificaciones en el formato MARC 21, fomentando la discusión entre profesionales y facilitando la elaboración de respuestas consensuadas.

Sin perjuicio de que queda trabajo por desarrollar en varias de estas líneas, la trayectoria del grupo ha sido coherente con los objetivos planteados, contribuyendo a generar espacios de análisis y propuestas técnicas de interés para el conjunto de la comunidad bibliotecaria.

8. Anexos e Información adicional

9. Composición

COORDINACIÓN

Biblioteca Nacional de España

Roberto Gómez Prada

Jefe de Servicio de Coordinación y Normalización. Biblioteca Nacional de España

PARTICIPANTES

Comunidad Autónoma de Andalucía

María del Carmen Madrid Vilches

Jefe Departamento de Patrimonio Bibliográfico. Biblioteca de Andalucía

Comunidad Autónoma de Aragón

Amaya Gutiérrez Sangrador

Facultativa de la Biblioteca de Aragón

Comunidad Autónoma de Canarias

Maria del Carmen Galiana del Coso

Ayudante de Bibliotecas. Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria

Comunidad Autónoma de Cantabria

Alexia Luiña López

Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Santander, Biblioteca Central de Cantabria

Comunidad de Castilla-La Mancha

Gonzalo Molinero Vázquez

Técnico de Bibliotecas de la Biblioteca de Castilla-La Mancha / BPE en Toledo

Comunidad Autónoma de Castilla y León
Belén Sánchez Gejo
Jefe de la Sección Centro Bibliográfico. Biblioteca de Castilla y León / BPE en Valladolid

Comunidad Autónoma de Cataluña
Imma Ferran Augé
Jefe de Servicio de Normalización Bibliográfica. Biblioteca de Catalunya

Comunidad Autónoma de Extremadura
Ana M.^a Acevedo Hinchado
Técnico Superior en Documentación. Biblioteca de Extremadura

Comunidad Autónoma de Illes Balears
Margarida Plomer Martorell
Jefa de la red de bibliotecas municipales de Palma

Comunidad Autónoma de Galicia
Ángela García Núñez
Técnico de la Biblioteca de Galicia

Comunidad Autónoma de La Rioja
Alberto Sal Agüero
Jefe de Sección de Proceso Técnico. Biblioteca de La Rioja / BPE en Logroño

Comunidad Autónoma del País Vasco
Begoña San Nicolás Bustinza
Técnico del Servicio de Bibliotecas y Depósito Legal, Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal; Gobierno Vasco

Comunidad de Madrid
Cristina Gómez Montañés
Jefa de Servicio de Proceso Bibliográfico. Biblioteca Regional de Madrid

Comunidad Foral de Navarra
Vicky Oyarzun Martínez
Jefa del Negociado de Recursos de Información. Biblioteca de Navarra–Nafarroako Liburutegia

Comunidad Valenciana
Emma Gómez-Senent López
Jefa de Sección de Control Bibliográfico y Normalización de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Dirección General de Cultura de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

Principado de Asturias
Santiago Caravia Nogueras
Sección de Bibliografía Asturiana. Biblioteca de Asturias / BPE en Oviedo

Región de Murcia
María José Fernández García
Técnica de biblioteca. Hemeroteca. Biblioteca Regional de Murcia

María Dolores Hernández Fernández
Coordinadora de Servicios Generales de la Biblioteca Regional de Murcia

Ministerio de Cultura
Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura
M^a Ángeles Martín Jaraba
Jefe de Sección de Impresos Antiguos. Área de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes
María del Carmen Lozano Polo
Jefe de Sección de Biblioteca. Archivo General de Indias. Subdirección General de los Archivos Estatales

Biblioteca Nacional de España
Ana González Ribot
Jefa del Servicio de Catalogación

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
Elena Escolano Rodríguez
Jefa Área de Biblioteca Central. Subdirección General de Estudios, Informes y Publicaciones. Subsecretaría de Industria, Comercio y Turismo

CTC de Bibliotecas Especializadas
Amparo Sánchez Rubio
Biblioteca y Centro de Documentación. Tribunal Constitucional

FEMP
Juan Ayres Janeiro
Secretario de la Comisión de Cultura y Patrimonio histórico FEMP. DG de Igualdad y Políticas Locales. Área de políticas sociales

[Fin del Informe GT Normalización 2025]